

Dirección Nacional de Medicamentos

Notificaciones obligatorias

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Investigación Clínica
Nombre:	Notificaciones obligatorias
Dirección:	Recepción de tercer nivel
Horario:	8:00 am a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	20 días hábiles
Área responsable:	Unidad de Investigación Clínica
Encargado del servicio:	Jefa de Investigación Clínica
Descripción:	Revisión y tomar nota de las notificaciones obligatorias
Requisitos generales:	Deben presentar el formulario correspondiente al tipo de trámite que desean realizar: notificación obligatorias, notificación de eventos adversos, informes, etc. En cada formulario se encuentran descritos los documentos a presentar según sea el caso
Costo:	N/A
Observaciones:	Favor presentar la documentación en físico debidamente foliada y en archivo electrónico con resolución mínima de 300 PPP o DPI y formato PDF-A. Se han actualizado las herramientas a presentar para la solicitud de ensayos clínicos. Puede hacer las consultas a ensayos.clinicos@medicamentos.gob.sv